

GUÍA DEL ALUMNO

BACHILLERATO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

INFORMACIÓN GENERAL

MUY IMPORTANTE: Este documento se colgará en la página WEB del centro (<http://www.iesfrayluisdeleon.es>) y puede sufrir algún cambio, por lo que es muy aconsejable consultar dicha página con frecuencia para ver los cambios posibles.

El "Fray Luis" es uno de los Institutos más antiguos de España, fue creado en 1845 como tal Instituto adscrito a la Universidad de Salamanca.

Hoy podemos afirmar que es uno de los Institutos más modernos y mejor adaptado a las nuevas técnicas y a los nuevos sistemas de enseñanza.

Si ya estás en nuestro Centro o si has decidido venir con nosotros, aquí encontrarás una pequeña guía acerca de cómo matricularte, cómo pedir una beca y, además, toda la información sobre los diferentes estudios y modalidades que impartimos actualmente.

El próximo curso, 2017-2018, se impartirán en el Instituto los siguientes estudios:

- **Bachillerato.** Puedes elegir la Modalidad de **Humanidades y Ciencias Sociales o la de Ciencias.** La Modalidad de **Bachillerato de Artes** no se imparte en régimen diurno, pero puede ser cursada, en régimen de Educación a Distancia, por aquellos alumnos que lo hayan iniciado en otros Centros y que tengan aprobadas algunas asignaturas de modalidad, excepto Historia del Arte y Dibujo técnico.
- Además se pueden cursar estudios de Formación Profesional, de la Familia Profesional Química: un **Ciclo Formativo de Grado Medio ("Laboratorio")**, para alumnos que haya superado la ESO; y otro de **Grado Superior ("Laboratorio de Análisis y Control de Calidad")**, para alumnos con título de Bachillerato. También se puede acceder a esos ciclos con otros estudios o mediante prueba específica, que pueden realizar los alumnos que no tienen los títulos académicos exigidos.
- Finalmente, en el Centro se imparte **1º y 2º de Bachillerato, en régimen de Educación a Distancia**, ofreciendo la máxima flexibilidad y adaptación al tiempo disponible de cada alumno. En Bachillerato el alumno puede matricularse del número de materias o áreas que pueda estudiar, sin tener que repetir todo el curso, ya que los aprobados que se obtienen un año tienen validez en los siguientes.

Con esta Guía pretendemos ayudarte y orientarte en la elección del itinerario de tus estudios, desde la entrada en este Instituto (matriculación, solicitud de Beca, etc.), hasta que salgas a otros estudios superiores o a integrarte en el mundo del trabajo.

ESTUDIOS QUE SE IMPARTEN EN EL "FRAY LUIS"**Educación Secundaria Obligatoria**

1 ^{er} Ciclo	Curso 1º y 2º
2º Ciclo:	Curso 3º y 4º
	Diversificación Curricular

Educación Secundaria Post-obligatoria

Bachillerato:	Humanidades y Ciencias Sociales Ciencias Artes (en Educación a Distancia, para quienes hayan iniciado estos estudios en otro Centro)
Formación Prof:	Ciclo Formativo de grado medio "Laboratorio" Ciclo Formativo de Grado Superior "Laboratorio de Análisis y Control de Calidad" (Ambos de la Familia profesional: Química)

PROCESO DE ADMISIÓN, MATRICULACIÓN Y SOLICITUD DE BECAS EN EDUCACIÓN A DISTANCIA.**Admisión**

En Educación a Distancia no hay límite de plazas por lo que todos los alumnos que lo soliciten la tienen asegurada. Es importante respetar los plazos de matrícula. Todos los alumnos actualmente matriculados en nuestro Instituto tienen garantizado el poder continuar sus estudios en él, sin previa solicitud, en los niveles o modalidades de estudios que se imparten, con la condición obvia de que cumplan los requisitos que se exigen para cada nivel o régimen. Por supuesto, ese derecho sólo está garantizado si formalizan la matrícula en los plazos establecidos. **Según el Art. 4 de la orden EDU/1258/2008, podrán matricularse en esta modalidad:**

- a) Las personas mayores de dieciocho años.
- b) Los mayores de dieciséis años que acrediten ante el Director del centro encontrarse en las circunstancias establecidas en el art 67,1 de la Ley 2/2006, de Educación ("Además de las personas adultas, excepcionalmente, podrán cursar estas enseñanzas los mayores de dieciséis años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento").

Si un alumno pretende pasar de la modalidad de Educación a Distancia a los estudios diurnos, deberá hacer la solicitud de plaza, como los demás alumnos, en los plazos establecidos.

Matriculación

Para las enseñanzas de educación a distancia, el plazo de matrícula es del 7 al 21 de septiembre.

Los alumnos no matriculados anteriormente en el Instituto deben acreditar con un certificado los requisitos académicos.

Para matricularse, los alumnos habrán de recoger un sobre que se les facilitará en el Instituto, en el que encontrarán información detallada sobre el plan de estudios, orientación sobre las diversas modalidades u optativas de las que pueden matricularse e instrucciones precisas sobre el modo de cumplimentar los impresos. Es muy importante prestar suficiente atención a las instrucciones e informaciones del sobre de matrícula. La elección del **itinerario educativo** es un asunto de singular trascendencia, tanto para el alumno como para el conjunto del Instituto; por tanto, el alumno ha de recabar toda la información que precise para decidir las materias optativas que desea cursar, entre las que se ofertan. Es importante advertir que hay algunas optativas que sólo pueden seguirse en un curso de Bachillerato y que,

por ello, un alumno no puede volver a matricularse en la misma; asimismo hay optativas vinculadas a una modalidad, que no pueden cursarse en otras. Aunque no siempre, es posible modificar las opciones elegidas al matricularse, la norma ha de ser NO hacerlo, salvo en casos que no distorsionen la organización del Instituto y que sean debidamente justificados.

BECAS

El Ministerio y la Junta convocan todos los años becas o ayudas para estudios de todos los niveles y modalidades. Los plazos de solicitud suelen terminar ya comenzado el curso, hacia final de septiembre. Los alumnos que estén interesados en estas ayudas tendrán amplia información sobre ellas, tanto en el Instituto como en los medios de comunicación. Estas becas de carácter general son de tres tipos, básicamente: ayuda compensatoria (que se concede en función del nivel de renta familiar "per capita" o de otras circunstancias familiares con incidencia en ese nivel económico); ayuda de transporte interurbano, para alumnos que deben desplazarse al Instituto desde su domicilio y ayuda de residencia.

Hay varios tipos de ayudas al estudio que pueden consultarse en el Portal de educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es)

EL BACHILLERATO

El Bachillerato forma parte de la Educación Secundaria y tiene una duración de **dos cursos** académicos. Tiene como finalidad:

- 1. Proporcionarte madurez intelectual y humana.**
- 2. Dotarte de conocimientos y habilidades** que te permitan desempeñar con responsabilidad y competencia las funciones que te corresponden en la sociedad.
- 3. Capacitarte** para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Superior o a los Estudios Universitarios

Por lo tanto, el Bachillerato cumple una triple finalidad educativa: de formación general, de orientación de los alumnos y de preparación de los mismos para estudios superiores.

Es una enseñanza exigente y, por ello, deberás realizar un esfuerzo importante para conseguir sus objetivos. Tu título de ESO supone que tienes capacidad suficiente y da por sentado que durante tus estudios de Secundaria Obligatoria te preocupaste de adquirir una buena base con vistas a la educación post-obligatoria.

Vas a adquirir unos conocimientos más profundos y vas a aumentar tu grado de especialización. Hay, ya lo sabes, tres bachilleratos: Artes, Humanidades y Ciencias Sociales y Ciencias. **En este centro se impartirán los dos últimos**, 1º Y 2º curso y el de Artes, siempre que te incorpores, a Educación a Distancia, una vez iniciados los estudios en otro centro que tenga autorizadas estas modalidades y tengas aprobadas las asignaturas de modalidad, que no figuran en el nuestros itinerarios. **Hay que advertir que con las modalidades que se imparten en nuestro Instituto podrás acceder a cualquier carrera que quieras cursar.**

Cada Modalidad tiene, sobre todo en segundo curso, Opciones o Itinerarios: deberás decidir por uno u otro, en función de tus preferencias o de los estudios que vayas a hacer posteriormente. Aquí sí que es importante que tengas bastante claro **qué quieres hacer con tu futuro profesional**, porque de ello deberá depender el itinerario que tú mismo te marques y las salidas a las que puedas acceder más adelante. Estarás en una de estas dos situaciones:

1.- Tienes clara tu vocación, sabes qué carrera vas a hacer. En este caso **haz el bachillerato adecuado** y elige las optativas que mejor sirvan a tus propósitos o que más te gusten o te resulten más fáciles.

2.- Dudas entre dos carreras asociadas a dos modalidades distintas de bachi-

lterato, en este caso, lee atentamente las posibilidades que te ofrecen los Bachilleratos y elige adecuadamente las optativas.

ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO

Duración

Dos cursos académicos: 1º y 2º de Bachillerato LOMCE

Modalidades:

- ◆ Ciencias
- ◆ Humanidades y Ciencias Sociales.
- ◆ Artes (Asignaturas comunes)

Materias:

- **Generales de cada itinerario**
- **Troncales de opción**
- **Específicas**
- **Específicas optativas**

1º Curso	2º Curso
5 materias generales	4 materias generales
2 materias de opción (1 obligatoria)	2 materias de opción
1 materia específica	1 materia específica
1 materia específica optativa	1 materia específica optativa

Ordenación del Bachillerato:

Distribución por Materias:

Los alumnos de Bachillerato han de seguir a lo largo de los dos cursos:

- Todas las materias generales de itinerario
- Cuatro materias de opción
- Dos materias específicas
- Dos materias específicas optativas

Evaluación y Promoción

La evaluación se realizará **por materias** y la llevará a cabo el equipo de profesores de forma colegiada.

- A estas enseñanzas se accede sin necesidad de matricularse de nuevo de aquellas materias ya superadas. Es preciso tener en cuenta que **son llave** las asignaturas que tienen la misma denominación y otras, como Biología y Geología de 1º que, es necesario cursar para poder acceder en 2º a las asignaturas de Biología, Geología y Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente.
- Se informará a los alumnos sobre sus calificaciones en cada materia, que serán de 1 a 10, sin decimales. No se pueden aprobar materias de 2º sin haber superado las materias de

1º con la misma denominación.

- Se valorará la madurez académica de los alumnos en relación con los objetivos del Bachillerato y sus posibilidades de progreso en estudios posteriores.
- En Educación a Distancia los alumnos podrán matricularse de asignaturas de 1º y 2º según sus posibilidades y disponibilidad de tiempo. Los alumnos que procedan del régimen presencial de Bachillerato podrán incorporarse a estas enseñanzas. ***Para recibir el título de Bachiller***, será preciso haber superado positivamente **todas** las materias.
- En Educación a Distancia no hay límite de convocatorias o de años para acabar los estudios de Bachillerato. **Puede el alumno matricularse del número de asignaturas que desee y tienen validez los aprobados obtenidos en este régimen o en el curso anterior del régimen ordinario. Sin embargo si se tienen más de tres asignaturas suspensas de 1º de Bach, es aconsejable, no matricularse del curso completo en 2º de Bach.**
- ***ES ALTAMENTE RECOMENDABLE EN EDUCACIÓN A DISTANCIA NO MATRICULARSE DE MÁS DE 5 O 6 ASIGNATURAS.***
- Los alumnos que superen el Bachillerato con todas las materias aprobadas, en cualquiera de sus modalidades, recibirán el **título de Bachiller**. Este título les faculta para acceder a los Ciclos Formativos de Grado Superior, con las condiciones que se determinen en la regulación de las correspondientes Familias Profesionales, y a los Estudios Universitarios, previa superación de la Prueba de Acceso.

Cambio de Modalidad y de Itinerario:

La Orden EDU/1061/2008, de 19 de junio, (Boletín Oficial de Castilla y León de 20 de junio) establece en su artículo 8 las normas para estos cambios de opción. Esta norma la podéis consultar en el Departamento de Orientación o en Jefatura de Estudios.

Las modalidades de Bachillerato que se ofrecen en el I.E.S. Fray Luis de León se exponen en los siguientes cuadros:

Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales

PRIMER CURSO

A. MATERIAS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Educación Física - Lengua Castellana y Literatura I - Filosofía - Lengua Extranjera I: Inglés o Francés - Latín I o Matemáticas C.C.S.S. I
B. MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Hª del Mundo Contemporáneo (obligatoria) Elegir UNA entre: <ul style="list-style-type: none"> - Literatura Universal - Griego I - Economía
C. MATERIAS ESPECÍFICAS	Elegir UNA entre: <ul style="list-style-type: none"> - Economía - Griego I - Literatura Universal - Latín I - Matemáticas C.C.S.S. I
D. MATERIAS ESPECÍFICAS OPTATIVAS	Elegir UNA entre: <ul style="list-style-type: none"> - Francés 2º Idioma I - Tecn. de la Información I (Informática) - Religión - Cultura Científica

Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales**SEGUNDO CURSO**

A. MATERIAS GENERALES	- Historia de España - Lengua y Literatura II - Lengua Extranjera II: Inglés o Francés - Latín II ó Matemáticas C.C.S.S. II
B. MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN	Elegir DOS entre: - Hª del Arte. - Griego II - Geografía - Economía de la Empresa - Hª de la Filosofía
C. MATERIAS ESPECÍFICAS	Elegir UNA entre: - Francés 2º Idioma II (Si se cursó I) - Fundamentos de Administración y Gestión - Historia del Arte - Economía de la Empresa - Hª del Arte - Geografía - Hª de la Filosofía - Matemáticas C.C.S.S II (Si se cursó I) - Latín II
D. MATERIAS ESPECÍFICAS OPTATIVAS	Elegir UNA entre: - Hª de la Música y la Danza - Psicología - Tecn. de la Información II (Informática) (Si se cursó el I)

Bachillerato de Ciencias**PRIMER CURSO**

A. MATERIAS GENERALES	-Educación Física - Lengua Castellana y Literatura I - Filosofía - Lengua Extranjera: Inglés o Francés - Matemáticas I
B. MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN	- Física y Química (obligatoria) Elegir UNA entre: - Biología y Geología - Dibujo Técnico I
C. MATERIAS ESPECÍFICAS	Elegir UNA entre: - Anatomía - Biología y Geología - Dibujo Técnico I - Tecnología Industrial I
D. MATERIAS ESPECÍFICAS OPTATIVAS	Elegir UNA entre: - Francés 2º Idioma I - Tecn. de la Información I (Informática) - Religión - Cultura Científica

Bachillerato de Ciencias**SEGUNDO CURSO**

A. MATERIAS GENERALES	- Historia de España - Lengua y Literatura II - Lengua Extranjera II: Inglés o Francés - Matemáticas II
B. MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN	Elegir DOS entre: - Biología - Dibujo Técnico II - Física - Geología - Química
C. MATERIAS ESPECÍFICAS	Elegir UNA entre: - Francés 2º Idioma II (Si se cursó I) - Geología - Química - Biología - Ciencias de la Tierra y Medioambiente - Dibujo Técnico II - Hª de la Filosofía - Física - Tecnología Industrial II

D. MATERIAS ESPECÍFICAS OPTATIVAS	Elegir UNA entre: - Francés 2º Idioma I - Tecn. de la Información I (Informática) - Religión - Cultura Científica
--	--

PROCESO DE ADMISIÓN, MATRICULACIÓN Y SOLICITUD DE BECAS.

Admisión

Todos los alumnos actualmente matriculados en nuestro Instituto tienen garantizado el poder continuar sus estudios en él, sin previa solicitud, en los niveles o modalidades de estudios que se impartan, con la condición obvia de que cumplan los requisitos que se exigen para cada nivel o régimen. Por supuesto, ese derecho sólo está garantizado si formalizan la matrícula en los plazos establecidos.

En Educación a Distancia no hay límite de plazas por lo que todos los alumnos que lo soliciten la tienen asegurada. Es importante respetar los plazos de matrícula.

Si un alumno pretende pasar de la modalidad de Educación a Distancia a los estudios diurnos, deberá solicitar plaza en los períodos establecidos para la Admisión de Alumnos..

Matriculación

Los alumnos que obtengan plaza deberán inexcusablemente formalizar su matrícula en los plazos establecidos. Para las enseñanzas de educación a distancia, el plazo de matrícula es, normalmente, hasta el día 19 de septiembre, aunque, dada la flexibilidad de este régimen, se admiten matrículas al menos durante todo el mes.

Los alumnos que no han estado matriculados anteriormente en el Instituto deben acreditar con un certificado los requisitos académicos.

Para matricularse, los alumnos habrán de recoger un sobre que se les facilitará en el Instituto, en el que encontrarán información detallada sobre el plan de estudios, orientación sobre las diversas modalidades u optativas de las que pueden matricularse e instrucciones precisas sobre el modo de cumplimentar los impresos. **Es muy importante prestar suficiente atención a las instrucciones e informaciones del sobre de matrícula.** La elección del *itinerario educativo* es un asunto de singular trascendencia, tanto para el alumno como para el conjunto del Instituto; por tanto, el alumno ha de recabar toda la información que precise para decidir las materias optativas que desea cursar, entre las que se ofrecen. Es importante advertir que hay algunas optativas que sólo pueden cursarse en un curso de Bachillerato y que, por ello, un alumno no puede volver a matricularse en la misma que ya tiene aprobada en otro curso; asimismo hay optativas vinculadas a una modalidad, que no pueden cursarse en otras. Aunque no siempre es imposible modificar las opciones elegidas al matricularse, la norma ha de ser no hacerlo, salvo en casos que no distorsionen la organización del Instituto y que sean debidamente justificados.

OFERTA DE MATERIAS OPTATIVAS PARA BACHILLERATO

LITERATURA UNIVERSAL

Los textos literarios son expresiones artísticas de supuestos estéticos que representan a toda una época y que son interpretados por el genio creador. Reflejan así pensamientos y sentimientos colectivos y contribuyen a precisar las señas de identidad de los pueblos.

Entre los objetivos de la materia se pueden destacar:

1º Conocer los grandes movimientos estéticos y las principales obras literarias que han ido conformando nuestra realidad cultural.

2º Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.

3º disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.

Entre las posibles lecturas que se realizarán pueden citarse: Antología de poetas renacentistas. Un drama de Shakespeare. Una novela realista europea. Un texto narrativo de técnica innovadora. Una antología de poesía contemporánea. Una obra representativa del teatro actual.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

La **informática**, como todas las nuevas técnicas, está centrada en la generación y tratamiento de la información. Las nuevas técnicas afectan al conjunto de los procesos de producción, gestión, consumo, transporte, distribución y de organización de la sociedad en general, desde el momento en que permiten un tratamiento más potente, rápido, eficaz y preciso de la información que existe en toda actividad. Constituye una dimensión material esencial de nuestra sociedad sin cuyo conocimiento específico los hechos sociales y económicos de nuestro tiempo se hacen poco comprensibles. El papel central de la información en la nueva revolución técnica hace que se establezca una relación más estrecha que nunca entre la cultura de la sociedad, el conocimiento científico y el desarrollo de las fuerzas productivas.

La materia que te ofrecemos pretende que captes la gran importancia de lo dado anteriormente de una **forma práctica**, manejando los ordenadores que actualmente existen con programas que te pueden ser ya útiles en el estudio de otras materias del bachillerato, pero también de una **forma reflexiva y crítica** viendo no solo las ventajas sino también los peligros que acechan a la sociedad tras estas fascinantes técnicas.

No es necesario tener conocimientos previos. Nos adaptamos al nivel inicial de cada alumno.